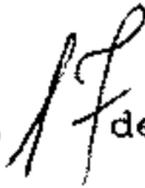


Buenos Aires,  de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de adquirir papel obra de 80 gramos para la Prosecretaría de Producción; y

Considerando:

Que según surge de lo informado a fs. 7, se encuentra en trámite el llamado a licitación para la provisión de ese elemento durante el año 1995.-

Que de las estimaciones practicadas por el Taller de Impresiones se desprende que cuenta con stock suficiente hasta principios del mes próximo (Confr. fs. 6).-

Que, por lo tanto, se deben arbitrar las medidas tendientes a lograr la provisión del papel requerido, hasta tanto se logre terminar el acto licitatorio en trámite.-

Que, para ello, se ha calculado en 500 las resmas necesarias para cubrir ese lapso, previéndose una inversión del orden de \$ 20.000.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a adquirir los suministros detallados en el Pedido de Abastecimiento Nº 7258 (fs. 10), de acuerdo al procedimiento aprobado por la Acordada Nº 41/87.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección General, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO